

“En el plan faltan medios y medidas normativas”



INSPECTORES DE HACIENDA

JOSÉ MARÍA PELÁEZ

Presidente de la
Organización de
Inspectores de Hacienda
del Estado

¿Qué carencias observan en el plan que aplica el Gobierno?

Los Inspectores de Hacienda hemos denunciado en los últimos años la situación de fracaso en la lucha contra el fraude fiscal y sus causas, entre las que destacaba la falta de medios materiales, personales y legales. El Plan de Prevención del Fraude presentado por el Gobierno presenta dos carencias importantes que afectan a la propia credibilidad del Plan: la falta de medios para su aplicación y la ausencia de medidas normativas. En relación con la necesidad de medidas normativas, el ministro de Hacienda ha manifestado recientemente que se va a elaborar una ley de medidas para la prevención y corrección del fraude fiscal. La necesidad de más medios materiales es un aspecto fundamental ya que afecta a la propia credibilidad del Plan. Pese a que se proponen 351 medidas, se manifiesta en el mismo que no contiene una petición de necesidades de recursos materiales.